

Contenido

Análisis: Volver a empezar	3
Encuesta Nacional Urbana – Rural Evaluación de las autoridades públicas Evaluación de los poderes del Estado	5 10
Encuesta Nacional Urbana	
Situación Política Acusación contra Humala y Heredia	15
Caso Lava Jato	17
Susana Villarán	21
Futuro del APRA	22
Presidencia del Congreso	23
Reforma Política	24
Encuesta en Lima	
Aprobación del Alcalde de Lima	28



Volver a empezar

En noviembre del 2020 serán las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Ya hay 23 precandidatos inscritos solo en el Partido Demócrata. En un mes será el primer debate entre los precandidatos y se calcula que habrá otros seis antes de las elecciones primarias, las que se realizarán en los primeros meses del próximo año. En tanto, en el Perú las elecciones presidenciales se llevarán a cabo solo cinco meses después de las norteamericanas, pero hasta el momento nadie sabe de dónde saldrán las posibles candidaturas ni menos imagina debates entre precandidatos del mismo partido.

La incertidumbre en el Perú es comprensible. El Caso Lava Jato ha arrasado a gran parte de líderes políticos de los últimos 20 años. Contamos con un ex presidente ya acusado, uno fugado y otro, lamentablemente, suicidado. Y a los políticos que no están investigados, la opinión pública los mira con enorme recelo. Sin embargo, si nada cambia, recién en enero del 2021 se inscribirán las candidaturas presidenciales, en febrero las parlamentarias y 60 días después, en abril, estaremos eligiendo apresuradamente presidente de la República y congresistas entre miles de desconocidos.

Para reconstruir la política peruana el primer paso es rediseñar su sistema electoral. Solo si la ciudadanía tiene la posibilidad de participar activamente en las elecciones internas de todos los partidos para elegir a sus candidatos presidenciales y parlamentarios se podría rehacer el sistema político nacional. Ese es uno de los aspectos medulares de la reforma política propuesta por la Comisión Tuesta: que haya elecciones primarias simultáneas para todos los partidos, en las cuales todos los ciudadanos puedan elegir, mediante su voto secreto, a los candidatos presidenciales y parlamentarios en un único proceso organizado por la ONPE y con el padrón de Reniec.

De aprobarse esta reforma, las elecciones primarias se realizarían en octubre del 2020, lo cual tendría el beneficio de adelantar el calendario electoral. Los ciudadanos y la prensa empezarían a evaluar en los meses previos a los precandidatos –su trayectoria, sus ideas, su carácter– y tendrían luego amplio margen, desde octubre del 2020 hasta abril del 2021, para conocer en profundidad a los candidatos definitivos y decidir mejor.

Otra consecuencia beneficiosa de esta reforma sería que los 24 partidos inscritos estarían obligados a pasar por estas elecciones primarias, pero solo podrían presentar candidatos a las elecciones generales aquellos que consigan convocar un mínimo de participación ciudadana. La propuesta presentada propone que estas elecciones primarias sean

obligatorias y que solo mantengan su inscripción los partidos que obtengan una participación mayor al 1,5% de los electores de la última elección general, es decir, alrededor de 270 mil electores. Si las primarias fuesen voluntarias, habría que bajar la valla, pero el criterio de depurar del padrón a los partidos "membrete", que carecen de militantes y simpatizantes, se mantendría.

Como era de esperarse, algunos políticos se oponen a esta reforma. Preferirían seguir manteniendo el privilegio de elegir a sus candidatos en "asambleas de delegados", con padrones cerrados, donde habitualmente hay una "lista única" y no correr el riesgo de perder el poder. No se dan cuenta de que ese es el mejor camino para su extinción. "Dueño de nada", les cantarán luego sus ex electores. Si realmente quieren refundarse democráticamente, este es el mejor camino.

La reforma política es mucho más que la reforma electoral, pero el punto de partida es el proceso de elección de los candidatos. En ese sentido, también es indispensable ampliar los requisitos para postular, lo que incluye reformar la Constitución de manera que impida presentarse a personas que hayan sido sentenciadas en primera instancia a una pena mayor de cuatro años. Hoy pueden postular, ser elegidos y alcanzar su inmunidad. Atención, que para esta reforma hay poco tiempo: se requiere su aprobación en dos legislaturas ordinarias sucesivas y ambas deben ser antes de abril del 2020.

Hace cien años, en las elecciones de 1919, votaron 200 mil peruanos, el 10% de la población adulta de entonces. No votaban las mujeres, que recién pudieron hacerlo desde 1956, ni los analfabetos –que eran el 67% del país hace un siglo y que recién pudieron hacerlo desde 1977—. Las elecciones fueron tumultuosas, plagadas de votos falsos y culminaron en un golpe de Estado. Hoy el voto es universal y pocos dudan de que los ganadores que proclama el JNE son los que obtuvieron más votos el día de la elección. Hemos progresado. Sin embargo, la democracia es mucho más que una votación un domingo de abril. La tarea ahora es que los candidatos de cada partido sean, a su vez, producto de elecciones transparentes y no caudillos autonominados. Esa reforma es el gran reto que el Congreso tiene por delante.

Encuesta Nacional Urbana - Rural

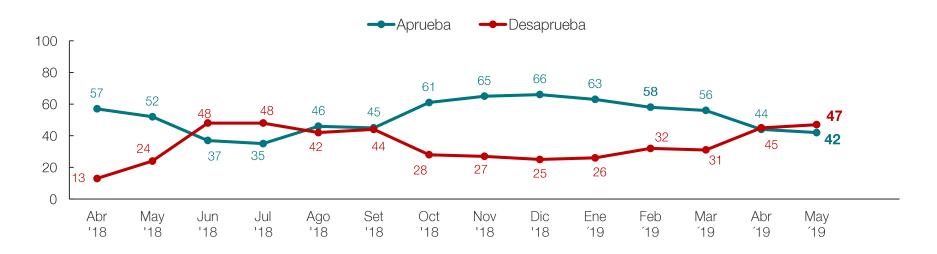




Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación del Presidente de la República

¿Aprueba o desaprueba la gestión del Presidente de la República Martín Vizcarra? (%)





GAME CHANGERS

Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación de la gestión del Primer Ministro

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Primer Ministro Salvador del Solar? (%)

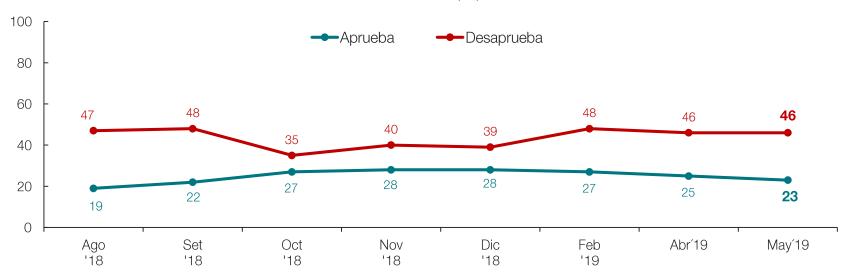




Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación de la gestión del Ministro de Economía

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión de Carlos Oliva como Ministro de Economía? (%)



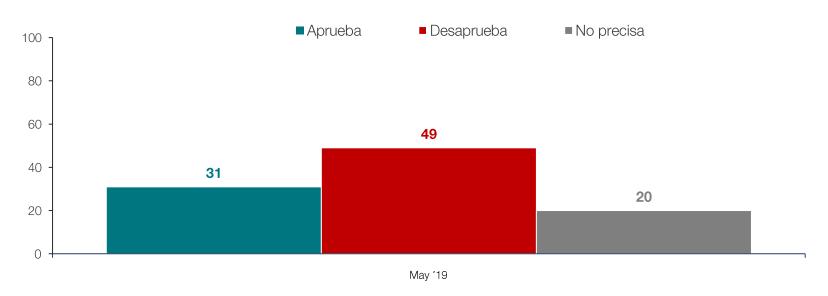
Base: Total de entrevistados Perú, mayo del 2019



Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación de la gestión del Ministro de Educación

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión de Flor Pablo como Ministra de Educación? (%)

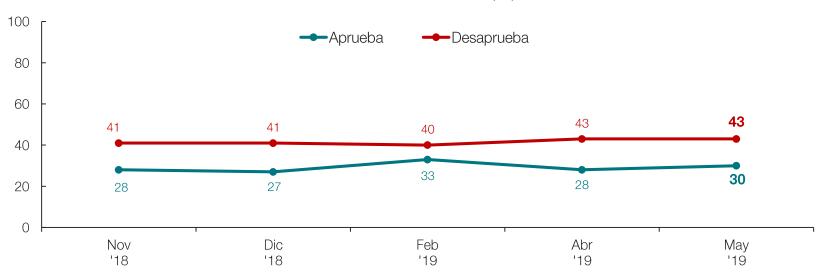


Base: Total de entrevistados Perú, mayo del 2019

Evaluación de las autoridades públicas

Aprobación de la gestión del Ministro del Interior

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión de Carlos Morán como Ministro del Interior? (%)



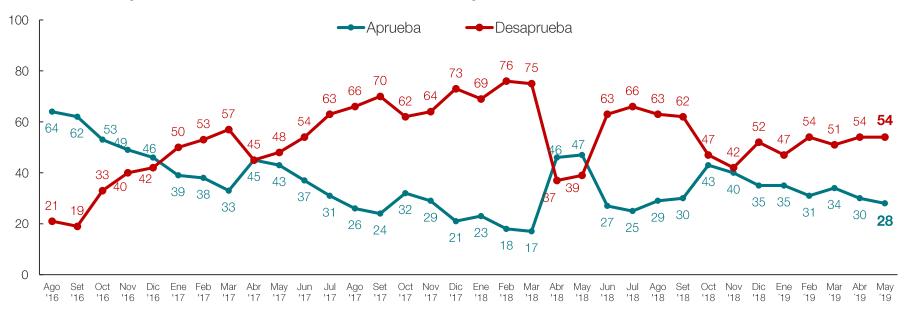
Base: Total de entrevistados Perú, mayo del 2019



Evaluación de los poderes del Estado

Aprobación de la gestión del Gobierno

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Gobierno / Poder Ejecutivo? (%)



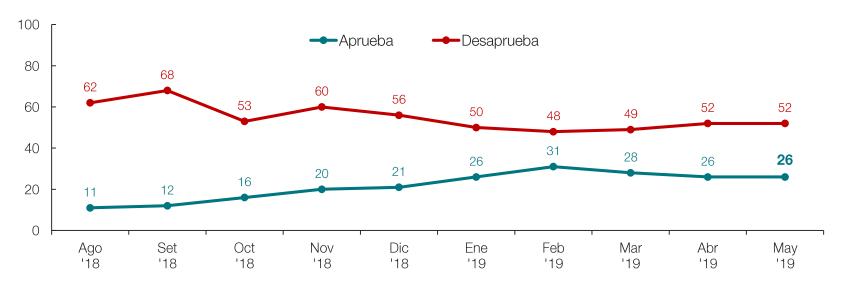


GAME CHANGERS

Evaluación de los poderes del Estado

Aprobación de la gestión del Presidente del Congreso

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión de Daniel Salaverry como Presidente del Congreso? (%)

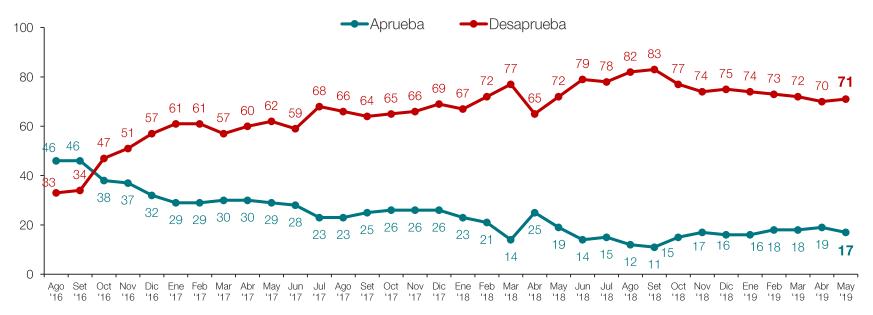




Evaluación de los poderes del Estado

Aprobación de la gestión del Congreso de la República

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Congreso de la República? (%)



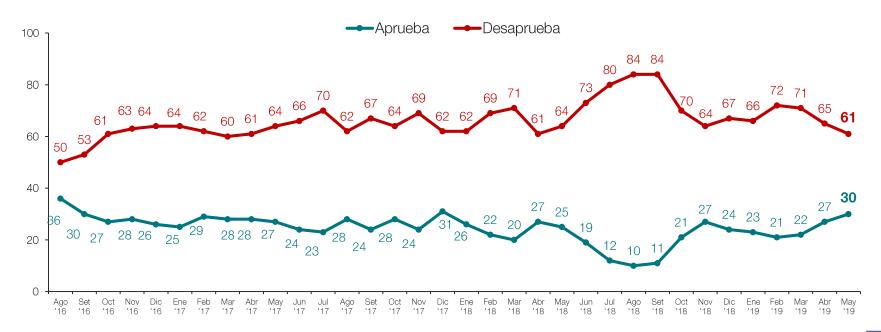


GAME CHANGERS

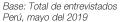
Evaluación de los poderes del Estado

Aprobación de la gestión del Poder Judicial

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Poder Judicial? (%)







Encuesta Nacional Urbana

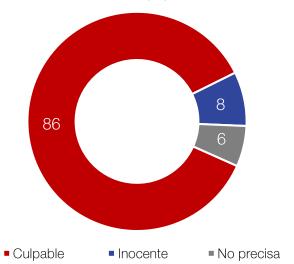




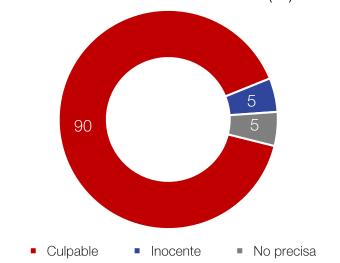
Acusación contra Humala y Heredia

Cómo usted sabe, se ha formalizado la acusación para Ollanta Humala y Nadine Heredia por el presunto delito de lavado de activos al haber recibido dinero de Venezuela y Brasil para las campañas electorales del 2006 y del 2011.

¿Cree que el ex presidente Ollanta Humala es culpable o inocente del delito de lavado de activos? (%)

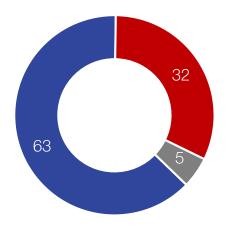


¿Cree que la esposa del ex presidente Nadine Heredia, es culpable o inocente del delito de lavado de activos (%)



Acusación contra Humala y Heredia

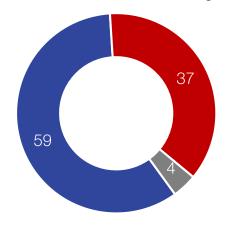
Como usted sabe la Fiscalía ha pedido de 20 años de prisión para Ollanta Humala ¿Usted diría que este pedido es adecuado o exagerado? (%)



- Es un pedido adecuado
- Es un pedido exagerado

No precisa

Como usted sabe la Fiscalía ha pedido de 26 años de prisión para Nadine Heredia ¿Usted diría que este pedido es adecuado o exagerado? (%)



- Es un pedido adecuado
- Es un pedido exagerado

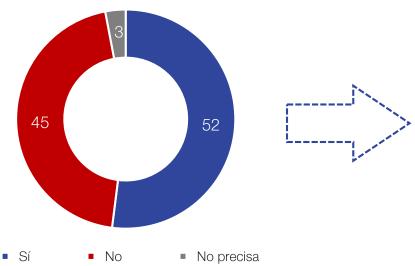
No precisa

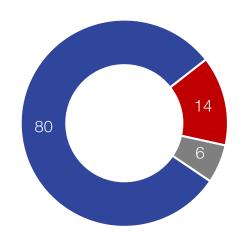
Base: Total de entrevistados

Perú, mayo del 2019

Caso Lava Jato

¿Usted está al tanto de las declaraciones que ha brindado Miguel Atala respecto a los pagos que habría hecho Odebrecht a Alan García? (%) Como usted sabe, Miguel Atala ha declarado haber recibido dinero de Odebrecht en sus cuentas para luego entregarlo personalmente a Alan García en varias partes. ¿Usted cree que Miguel Atala está diciendo la verdad o no? (%)





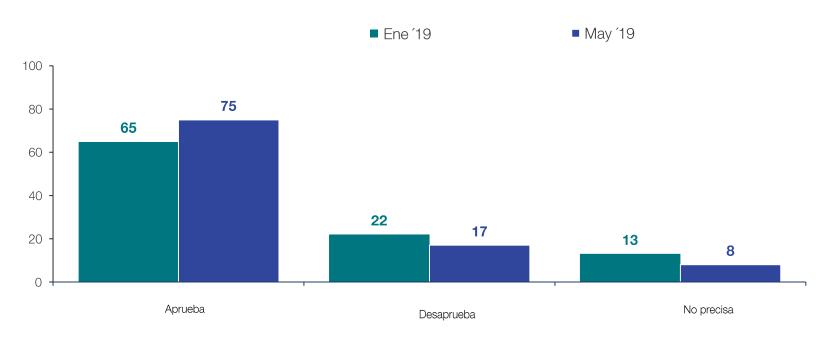
- Sí está diciendo la verdad
- No está diciendo la verdad

No precisa

© 2019 Ipsos

Caso Lava Jato

En general, ¿aprueba o desaprueba el desempeño del equipo especial que investiga el caso Lava Jato liderado por el fiscal Rafael Vela? (%)



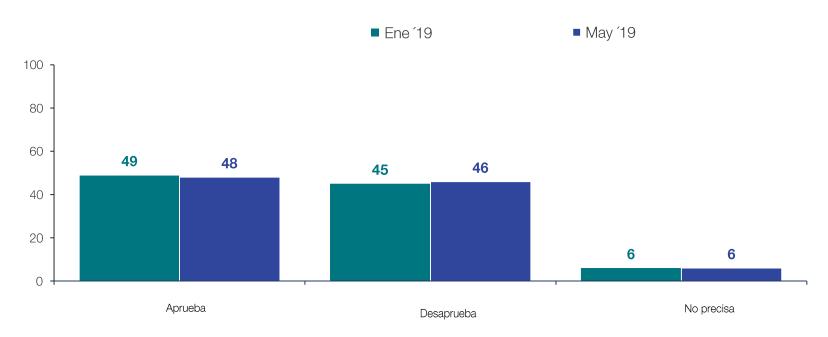
Caso Lava Jato

En general, ¿aprueba o desaprueba el desempeño de la División de Delito de Alta Complejidad (Diviac) que dirige el Coronel de la Policía Harvey Colchado? (%)



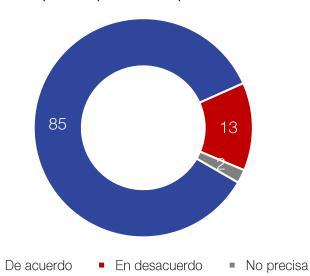
Caso Lava Jato

En general, ¿aprueba o desaprueba que el Perú haya firmado un acuerdo con Odebrecht que permite que esa empresa entregue pruebas e información de los actos de corrupción realizados en el Perú y una indemnización a cambio de que se le permita seguir operando en el país? (%)

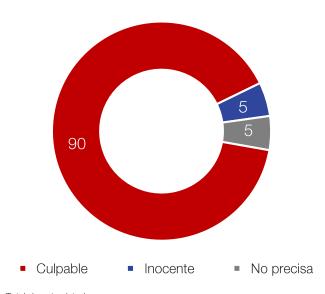


Susana Villarán

Como usted sabe, la ex alcaldesa Susana Villarán ha admitido haber sabido que las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS aportaron para la campaña del NO a la revocatoria. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con el pedido de prisión preventiva para Susana Villarán?(%)



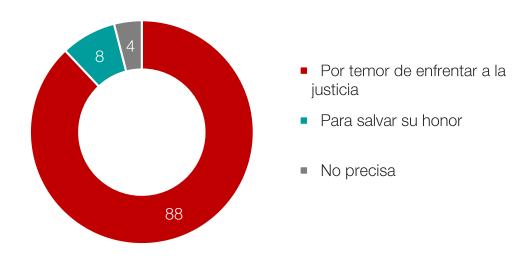
¿Cree que la ex alcaldesa Susana Villarán es culpable o inocente del delito de lavado de activos? (%)



© 2019 lpsos

Futuro del APRA

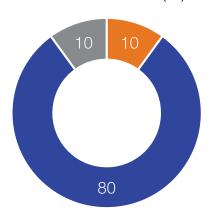
Como usted sabe el ex presidente Alan García decidió quitarse la vida, ¿usted diría que llegó a tomar esta decisión para salvar su honor porque era inocente o por temor de enfrentar a la justicia porque era culpable? (%)





Presidencia del Congreso

En su opinión, ¿el próximo Presidente del Congreso debería ser de Fuerza Popular o de otra bancada? (%)



- De Fuerza Popular
- De otra bancada
- No precisa

¿Y quién cree que debería ser el nuevo(a) Presidente(a) del Congreso? (Con tarjeta) (%)



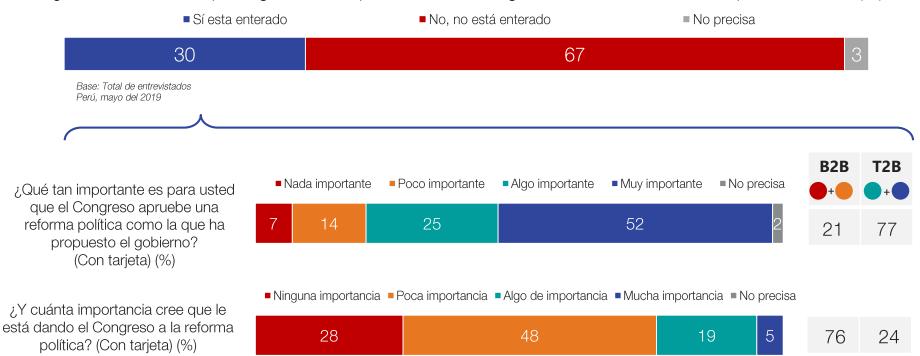
Base: Total de entrevistados

Perú, mayo del 2019



Reforma Política

¿Está enterado de que el gobierno ha presentado al Congreso una serie de reformas políticas o no? (%)



Reforma Política

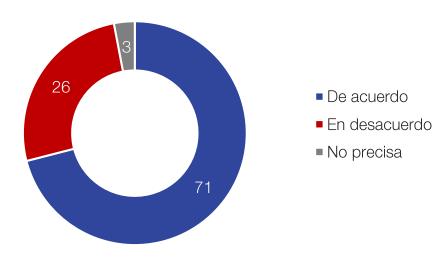
¿Está enterado de que el gobierno ha presentado al Congreso una serie de reformas políticas o no? (%)





Reforma Política

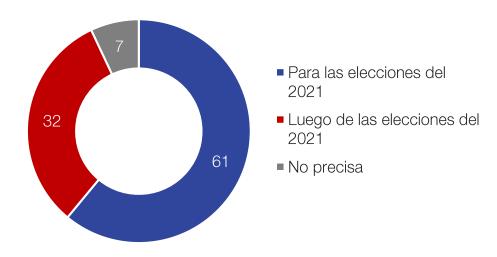
Una de las reformas propuestas es impedir ser candidato a una persona que ha sido condenada en primera instancia por delitos con pena de más de 4 años. Eso requiere una modificación constitucional. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con ese cambio? (%)





Reforma Política

Si se aprobará la reforma política como la propuesta por el gobierno ¿deberían aplicarse para las elecciones del 2021 o después de ellas? (%)





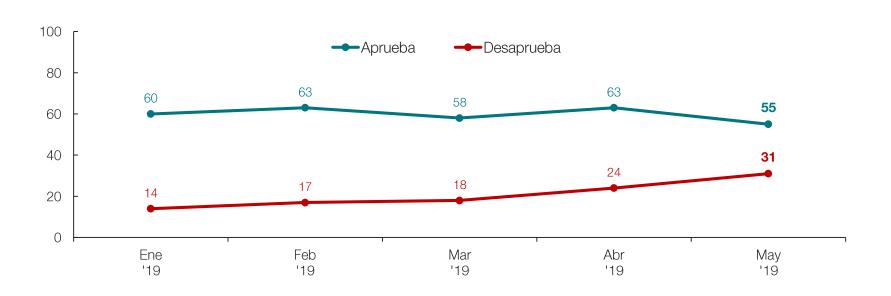
Encuesta en Lima





Aprobación del Alcalde de Lima

¿Aprueba o desaprueba la gestión del Alcalde de Lima, Jorge Muñoz? (%)



Ficha técnica





Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano Rural

- 1. Nombre de la encuestadora: Ipsos Opinión y Mercado S.A.
- 2. Número de registro: 0001-REE / JNE
- 3 Persona jurídica que encomendó la encuesta: Empresa Editora El Comercio S.A.
- 4. Objetivo del estudio: evaluar la percepción, opinión y actitudes hacia temas políticos, económicos y sociales del país.
- 5. Universo

<u>Tamaño de la población objetivo</u>: Para la construcción del diseño de la muestra se ha tomado como marco muestral a hombres y mujeres de 18 años a más de la población nacional urbano rural del Perú (22,573,726 personas).

- 6. Tamaño de la muestra: 1,212 personas entrevistadas
- 7. Margen de error: Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 2.8%
- 8. Nivel de confianza:
- Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales (p=q=0.5)
- 9. Nivel de representatividad: La representatividad a nivel provincial numéricamente se calcula realizando el cociente entre la población total que compone a las provincias del universo de estudio (15,659,328) y la Población electoral 2015 del Perú (21,914,401); esta representa el 75%.
- 10. Metodología de Muestreo

<u>Diseño Muestral</u>: Se realizó una muestra probabilística polietápica. Los estratos se definen por el cruce de la variable región geográfica (1) (Lima, Costa Norte, Costa Sur, Costa Centro, Sierra Norte, Sierra Sur, Sierra Centro, Oriente) y ámbito (Urbano y rural) y en cada estrato se seleccionó una muestra de localidades y dentro de ellas zonas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo: La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera

(1) Se anexa la ciudad de Arequipa a la región Costa Sur teniendo en cuenta la poca representatividad poblacional de la Costa Sur por sí sola y la proximidad cultural de Arequipa a la Costa Sur.

Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano Rural

Etapa	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Localidades (3)	Probabilístico. Estratificado
2	Zonas (4)	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas)
3	Viviendas (5)	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio
4	Persona (6)	Por cuotas de sexo, edad

- 11. Fecha de trabajo de campo:
- Del 15 al 17 de mayo del 2019
- 12. Detalle de todos los lugares donde se ejecutó la encuesta: Se tuvo una cobertura de 24 departamentos más la Prov. Const. Del Callao, 50 provincias y 52 localidades (Ver Anexo)
- 13. Página web y dirección de correo electrónico: www.ipsos.pe.pe Guillermo Loli (Coordinador Ejecutivo): Guillermo.loli@ipsos.com

Ficha Técnica: Encuesta Lima Metropolitana

- 1. Nombre de la encuestadora: Ipsos Opinión y Mercado S.A.
- 2. Número de registro: 0001-REE / JNE
- 3. Persona jurídica que encomendó la encuesta: Empresa Editora El Comercio S.A.
- 4. Objetivo del estudio: Evaluar la percepción, opinión y actitudes hacia temas políticos, económicos y sociales del país y de Lima Metropolitana
- 5. Universo: Tamaño de la población objetivo: Para la construcción del diseño de la muestra se ha tomado como marco muestral a la población electoral de acuerdo al Padrón de Población hábil para votar 2015-III publicado por RENIEC (7,555,813 personas).

Marco Muestral: Para la selección de las viviendas Ipsos Perú cuenta con un marco muestral cartográfico de manzanas de vivienda del Censo 2007 para Lima Metropolitana y 2005 para las grandes ciudades.

6. Distribución Poblacional:

Dentro de la vivienda se selecciona a la persona o miembro del hogar que cumpla con la siguiente cuota de sexo y edad y NSE, de tal manera que la muestra final se aproxime en la medida de lo posible a la distribución del universo en estas variables.

Cuadro 1

Sexo	Total
Masculino	50%
Femenino	50%
Total	100%

Cuadro 2

Edad	Total
18 a 24 años	22%
25 a 39 años	38%
40 a más años	40%
Total	100%

Censo 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro 3

NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
5.0%	21.3%	42.7%	24.0%	7.1%

IGM Niveles Socioeconómicos de la Lima Metropolitana 2015 / NSE APEIM

Ficha Técnica: Encuesta Lima Metropolitana

- 7. Tamaño de la muestra: 517 personas entrevistadas en Lima.
- 8. Margen de error: Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 4.4
- 9. Nivel de confianza: Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales (p=q=0.5)
- 10. Nivel de representatividad: Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población junior a 18 años. La representatividad de la muestra es 100%. Para la selección de la muestra son considerados todos los distritos de Lima Metropolitana.
- 11. Metodología de muestreo:

<u>Diseño Muestral</u>: Se realizó una muestra probabilística polietápica. Dentro de Lima se estratificó la muestra de acuerdo al ámbito geográfico (Norte, Este, Centro, Moderna, Sur y Callao) y en cada estrato se seleccionó una muestra de zonas sistemática con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo: La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera:

Etapa	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Zonas	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas)
2	Viviendas	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio
3	Persona	Por cuotas de sexo, edad

12. Fecha de trabajo de campo:

- Del 15 al 17 de mayo del 2019
 - 1. La zona es una subdivisión del distrito definida por el INEI y corresponde a un conglomerado de aproximadamente 40 manzanas.
 - 2. Para la manzana de inicio (seleccionada aleatoriamente) se define al azar la esquina de inicio, el sentido de recorrido y el salto para la selección de la primera vivienda. En caso de rechazo, vivienda desocupada o persona ausente, se selecciona la siguiente vivienda. Luego de la encuesta efectiva: salto 3 viviendas, en caso de recorrer toda la manzana y no haber completado la cuota, se dirige a la siguiente manzana, según numeración que especifica en la hoja de ruta
- 3. Debe ser un miembro del hogar mayor a 18 años y tener condición hábil para el sufragio. Los trabajadores del hogar y los visitantes no son elegibles.

